

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 23 de septiembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en la C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL 41-2025; CONTR 2025 263020, SERVICIO DE LIMPIEZA DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA, con presupuesto de licitación de 231.956,34 €, IVA incluido, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura del sobre electrónico nº 3: documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, clasificación de las proposiciones y en su caso, propuesta de oferta más ventajosa.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.

ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto en la Consejería de Cultura y Deporte.

JUAN BOSCO GALLARDO QUIRÓS, vocal en representación del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Secretaría: CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.


Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de septiembre, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 8 de septiembre, anuncio número 2025-0001707304 .

A continuación se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se procede a la apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico n.º 3, correspondiente a los criterios de adjudicación valorables mediante la aplicación de fórmulas.

El contenido de las ofertas económicas y la aplicación de la fórmula recogida en el apartado 8.B. del Anexo I del PCAP es el que se detalla a continuación :



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	24/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBQZMUSA2HT4NY32V4PNK8RHGA	PÁG. 1/3	

LICITADORA	Oferta económica	IVA	TOTAL	PUNTOS
CONTRATAS SERVILIM, S.L.	186.000,00	39.060,00	225.060,00	15,03
SOLDENE, S.A.	185.092,53	38.869,43	223.961,96	17,42
BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.	163.254,00	34.283,34	197.537,34	75,00
LIMPIEZAS LICOE, S.L.	185.764,00	39.010,44	224.774,44	15,65
ISS FACILITY SERVICES, S.A.	166.036,00	34.867,56	200.903,56	67,66
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.	181.243,28	38.061,09	219.304,37	27,57
GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L.	165.000,00	34.650,00	199.650,00	70,40


En cuanto a las mejoras presentadas por los licitadores, se detallan a continuación:

LICITADORA	Bolsa de horas (50 h. mínimo)	PUNTUACIÓN
CONTRATAS SERVILIM, S.L.	200	20,00
SOLDENE, S.A.	200	20,00
BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.	150	15,00
LIMPIEZAS LICOE, S.L.	250	25,00
ISS FACILITY SERVICES, S.A.	100	10,00
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.	250	25,00
GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L.	200	20,00

En atención a las puntuaciones obtenidas por los licitadores y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.6. del PCAP, la clasificación de las proposiciones es la que sigue:

Núm. ORDEN	LICITADORA	Puntuación oferta económica	Puntuación mejora	TOTAL
1	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L.	70,40	20	90,40
2	BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.	75,00	15	90,00
3	ISS FACILITY SERVICES, S.A.	67,66	10	77,66
4	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.	27,57	25	52,57
5	LIMPIEZAS LICOE, S.L.	15,65	25	40,65
6	SOLDENE, S.A.	17,42	20	37,42
7	CONTRATAS SERVILIM, S.L.	15,03	20	35,03

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	24/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBQZMUSA2HT4NY32V4PNK8RHGA	PÁG. 2/3	

En consecuencia, la Mesa acuerda elevar propuesta de mejor oferta al órgano de contratación a favor de GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L. y requerirle la documentación previa a la adjudicación, prevista en la cláusula 10.7. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 11:35 h. del día de la fecha, la Presidencia dió por finalizada la sesión.


De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha indicados.

LA SECRETARIA

VºBº

EL PRESIDENTE



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	24/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBQZMUSA2HT4NY32V4PNK8RHGA	PÁG. 3/3	